



**Presidencia de la Mesa Directiva
Unidad de Enlace
Ing. Pablo Espinoza Flores
Director**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de mayo de 2009.

Presente

Con fundamento en el Artículo 76 numerales 1 y 2 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, y en atención a su solicitud con folio **1619** recibida el 13 de mayo del año en curso, consistente en: *“Copia certificada por duplicado de la 4ª Reunión de trabajo de la Comisión especial problemática minera de la Republica Mexicana de fecha 27 de Julio de 2006, documento elaborado por la Comisión Especial Problemática Minera de la Republica Mexicana, LIX Legislatura”*

Al no proporcionar mayores elementos que pudieran hacer la búsqueda de la información requerida, su solicitud de acceso a la información se tiene por NO PRESENTADA.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

Sin otro particular, estamos a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente